

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 190 FOLIO 1
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO"

**ACTA No. 190 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES
EXTRAORDINARIAS DE PLENARIA
18 DE DICIEMBRE DE 2011 HORA DE INICIO: 08:30 A.M.**

PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS 2011

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ
Presidenta

ALFONSO PRIETO GARCIA
Primer Vicepresidente

MARTHA MONTERO OJEDA
Segunda Vicepresidenta

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2008 - 2011 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DAVID CAMARGO DUARTE
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO
DIONICIO CARRERO CORREA
HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
ALFONSO PINZÓN MEJIA
ALFONSO PRIETO GARCIA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO**



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 190 FOLIO 2

La Señora Secretaria: Muy buenos días para todos. Sesión extraordinaria, Domingo 18 de Diciembre del 2011.

PRIMER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	
HARRY DIAZ DURAN	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	PRESENTE
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
ALFONSO PINZÓN MEJÍA	
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	PRESENTE
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	

La Señora Secretaria: Señora Presidenta me permito informarle han contestado a lista Siete (07) Honorables Concejales, no hay Quórum decisorio.

La Presidenta: Hacer el siguiente llamado en Quince (15) minutos.

La Señora Secretaria: Así se hará señora Presidenta.

SEGUNDO LLAMADO A LISTA



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 190 FOLIO 3

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	
HENRY GAMBOA MEZA	
HARRY DIAZ DURAN	PRESENTE
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	PRESENTE
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	PRESENTE
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
ALFONSO PINZÓN MEJÍA	
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	PRESENTE
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	

La Señora Secretaria: Señora Presidenta me permito informarle han contestado a lista Diez (10) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

La Presidenta: Habiendo quórum decisorio favor leer el orden del día.

La Señora Secretaria: Así se hará señora Presidenta.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sección plenaria.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 190 FOLIO 4

4. Estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 080 del 01 de diciembre de 2011 por el cual se adiciona el presupuesto de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga sección caja de previsión social municipal para la vigencia fiscal del año 2011.

5. Posesión del señor Harry Díaz Durán como concejal del municipio de Bucaramanga. Lectura de comunicaciones.

6. Propositiones y Asuntos Varios.

Bucaramanga Domingo 18 de Diciembre de 2011 Hora (08:30 A.M)
Firma la Presidenta Elida Mantilla Rodríguez, el primer Vicepresidente Alfonso Prieto García, la segunda Vicepresidenta Martha Eugenia Montero Ojeda, la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

La Presidenta: En consideración del orden del día. ¿Lo aprueban los honorables concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobado señora presidenta.

La Presidenta: Continuamos con el orden del día.

3. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.

La Presidenta: Designamos al honorable concejal Sonia Smith Navas para que realice la revisión del acta del día de hoy.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 190 FOLIO 5

4. Estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 080 del 01 de diciembre de 2011 por el cual se adiciona el presupuesto de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga sección caja de previsión social municipal para la vigencia fiscal del año 2011.

La señora secretaria: Señora presidenta me permito informales que para el estudio del presente proyecto de acuerdo fueron citados los siguientes funcionarios. El doctor Alberto Mala ver Serrano Hernández, profesional especializado en la secretaria de hacienda, se encuentra en el recinto el doctor Jaime Pinzón de Moya, secretario encargado de la secretaría de hacienda, no se encuentra señora presidenta, la doctora María Alejandra Silva Martínez, gerente de la caja de previsión social, y la doctora Miriam Elizabeth Riquelme Paso jefe de la oficina jurídica no se encuentra en el momento. Esos son los funcionarios citados e invitados señora presidenta. Me permito dar lectura a la constancia ponente informe de aprobación en primer debate señora presidenta. CONSTANCIA DE APROBACION EN PRIMER DEBATE: El suscrito secretario de la comisión primera o de hacienda y creditopublico del honorable concejo de Bucaramanga hace constar que el estudio del proyecto de acuerdo numero 080.

La Presidenta: Perdón secretaria, ¿Quién es el ponente?

La señora secretaria: El ponente es el doctor Pinzón.

La Presidenta: Se nombra ponente a dos el concejal Uriel Ortiz.

INTERVENCION DEL H.C. URIEL ORTIZ RUIZ:

Acepto la ponencia, gracias presidenta.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 190 FOLIO 6

La Presidenta: Continúe secretaria.

La señora secretaria: Me permito dar lectura a la constancia ponente informe de aprobación en primer debate: El suscrito secretario y la comisión primera de crédito publico del honorable concejo de Bucaramanga hace constar que el proyecto de acuerdo numero 080 de diciembre primero de 2011 el cual se adición ala presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga sección caja de previsión social municipal para la vigencia fiscal del año 2011 siendo arpadado por la comisión el original de proyecto de acuerdo como se registra en el acta numero 12-11 realizada el día 13 de diciembre de 2011, en primer debate, firma el secretario Carlos Humberto Santos Torres, me permito dar lectura ala parte pertinente del informe de comisión: que para el estudio del presente proyecto de acuerdo asistieron los honorables concejales Uriel Ortiz Ruiz, Sonia Smith navas Vargas, Elida Mantilla Rodríguez, Humberto Castellanos Bueno, David Camargo Duarte, todos ellos miembros de la comisión de hacienda con voz y voto. DESARROLLO DEL INFORME: Que la ponencia del presente proyecto de acuerdo fue asignada por la presidenta del honorable concejo de Bucaramanga, al honorable concejal Alfonso Pinzón Mejía en cumplimiento del articulo 167 del reglamento interno del concejo de Bucaramanga acuerdo municipal numero 072 de 2009. Que el honorable concejal ponente presento la ponencia escrita favorable y por no encontrar en la comisión el presidente de la comisión decide nombrar un ponente hados, el cual fue escuchado por los miembros de la comisión y esta fue aprobada. Aprobada la ponencia se da lectura a la exposición de motivos y esta es aprobada el original del proyecto de acuerdo por unanimidad. Se da lectura al articulo primero, articulo segundo, y la exposición de motivos y estos son aprobados por unanimidad. Se da lectura al humeral de los considerandos el preámbulo y el titulo y fueron sometidos a votación y fueron aròporbados por unanimidad. Concluido el estudio en primer debate del proyecto de acuerdo 080 de 2011, el presidente de la comisión propone de acuerdo al reglamento interno de la corporación trasladarlo a la plenaria para que surta el segundo debate lo cual es aprobado por unanimidad, el informe de comisión tiene su sustento ilegal en los artículos 95 y 180 del acuerdo municipal numerera o 072 de octubre 09 de 2009 o reglamento interno del concejo de Bucaramanga. Firma el presidente Uriel Ortiz Ruiz y el secretario Carlos Humberto Santos Torres. Me permito dar lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo. PONENCIA PARA



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 190 FOLIO 7

PRIMER DEBATE RESPECTO DEL PROYECTO DE ACUERDO NUMERO 080 DE FECHA PRIMERO DE DICIEMBRE DE 2011 TITULADO POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SECCIÓN CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2011: Por designación que me hiciera la presidenta del honorable concejo municipal de Bucaramanga a través del oficio de fecha 06 de diciembre de 2011, me correspondió expedir ponencia al proyecto de acuerdo numero 080 de fecha primero de diciembre de 2011 titulado por el cual se adiciona el presupuesto de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga sección caja de previsión social municipal para la vigencia fiscal del año 2011. El cual lo considero viable por las siguientes razones, al momento para dar ponencia favorable. PRIMERO: Existen los soportes como los son las certificaciones expedidas por parte de la subdirectora financiera en donde se acreditan los valores por comprometer por favor de \$9.311'881.893 m/cte. De los cuales \$9.060'881.893 m/cte. Corresponden al numeral 1212. Excedente financieros vigencias anteriores y \$251'000.000 al numeral 11121 estampilla de previsión social municipal. DOS: Como consta que dichos valores no comprometidos y que hoy son objeto de la presente adición presupuestal considero pertinente que sean destinados para poder cumplir uno de los fines que desarrollo a la caja de previsión social municipal de Bucaramanga como lo es el pago de las cesantías parciales y cesantías definitivas en beneficio de los despedidos y ex empleados del municipio, tienen mi voto aprobatorio, por estas razones dos ponencias favorables para la realización del segundo debate en la plenaria del honorable concejo de Bucaramanga con todo respeto concejal ponente Alfonso Pinzón Mejía. Señora presidenta me permito informarle ha sido leída la constancia ponencia informe en primer debate.

La Presidenta: En consideración la constancia de ponencia. Tiene la palabra el concejal Pedro Nelson Amaya.

INTERVENCION DEL H.C. PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ:

Gracias presidenta, un saludo muy especial a la mesa directiva, a los compañeros de la alcaldía de Bucaramanga, a la caja de previsión social municipal. A mi me aeda una inquietud a ver si la caj. de previsión me la soluciona. El presupuesto de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 190 FOLIO 8

del 2010, el cual tenia asignados para la caja de previsión municipal un total de \$5.539'000.000 de pesos e ingresos. En le proyecto de acuerdo 080 de 2011 es decir este que estamos hablando se establece por efectuar una adición al presupuesto de dicha entidad descentralizada por un valor aproximado a \$9.000'000.000 el cual arrojaría un consolidado del orden de \$15.000'000.000 para las vigencias del 2010. Si estamos adicionando presupuesto del año pasado, de \$9.000'000.000 mas el presupuesto que se aprobó de vigencias del 2010 eso es mas o menos el consolidado llega al orden de \$15.000'000.000. El ingreso mas importante de la caja de previsión municipal de estampillas por parte de los contribuyentes es el proyecto de acuerdo 080 que se establece la adición de \$9.000'000.000 aproximadamente provenientes de excedentes financieros de vigencias anteriores. ¿Cuál es la causa financiera de dichos excedentes? Dos, los excedentes financieros se derivan por los ingresos de estampillas de la caja de previsión y el contenido que esta se originan de la liquidación de los contratos del municipio que es el orden del 2% de toda la contratación, ahora bien, el presupuesto de inversiones del municipio del 2010 era de \$387'000.000 aproximadamente y l liquidarle el 2% nos daría aproximadamente \$7.000'000.000 por la estampilla de la caja de previsión pero se establece un excedente de \$9.000'000.000 tener presente que previamente habían ingresados por estampillas \$4.500'000.000, que al consolidar ambas cifras nos daría un total aproximado para el año 2010 de ingresos por estampillas de la caja de previsión de \$15.000'000.000, por favor explíquenos presupuestalmente como se justifica esta alta adición de ingresos para el año 2010. Bien si nosotros hacemos un consolidado proporcional que va ajustado a la estampilla de la caja de previsión mas lo de cultura mas lo del impuesto pro anciano o ese tributo de la ley 1276 no me cuadran los valores de las adiciones porque llevaría proporcionalmente el mismo presupuesto a diferencia de la caja de previsión que tiene una reserva financiera y sobre eso ajusta los intereses financieros, pero no me cuadra la diferencia tan alta que los intereses financieros no me llegarían ni a \$4.000'000.000 por la cantidad de dinero que tienen en la reserva financiera, entonces son las inquietudes que me quedan porque si yo veo que no cuadra esa adición desacuerdo al presupuesto o desacuerdo al ingreso recaudado de las estampillas, bien, caja de preaviso, cultura y la estampilla pro anciano, mi voto y como bancada del PIN en representación del la doctora Martha Montero y quien les habla seria negativo. Muchas gracias presidenta.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

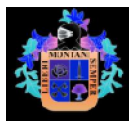
SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 190 FOLIO 9

La Presidenta: tiene la palabra el concejal Wilson Ramírez.

INTERVENCION DEL H.C. WILSON RAMIREZ GONZALES:

Gracias presidenta un saludo para usted, la mesa directiva, para los honorables concejales, funcionarios de la administración, doctor Alberto Malar ver, la gerente de la caja de previsión social y los que nos acompañan hoy. Eslora presidenta al igual que el concejal Pedro Nelson Amaya creo que falta mas ilustración a la plenaria del concejo frente a cual es el objeto principal de este acuerdo municipal. No estamos hablando de dos pesos, estamos hablando de nueve mil billones de pesos, a mi si me gustaría señora presidenta que la señora gerente de la caja de previsión social municipal nos diga que si es que esos nueve mil billones de pesos, me imagino que estamos hablando que es que departamento qué figura financiera exista en donde estén llevando el dinero a la caja para que les produzca esos intereses tan altos, yo creo que eso debe ser como el sentido de este acuerdo, me imagino que usted debe tener en bancos o no se donde se tiene el dinero frente a que este dando unos intereses o unos recaudos para que se haga una adición, si estoy incorrecto usted me corregirá, no estoy en la capacidad de saber porque quieren es tienen el manejo de la caja son usted pero llegar a una plenaria del concejo a simplemente darle un pepitazo a darle nueve mil billones de pesos faltando diez días o menos para que se acabe el año, seria irresponsabilidad mía como concejal de Bucaramanga. Aquí todo ha cambiado, y aquí las cosas no pueden llegar a ser folclóricas señora presidenta, en que se traiga un acuerdo municipal y simplemente porque el concejo municipal esta en sesiones que se dan para casos excepcionales como estos, extraordinaria, nosotros vengamos a hacer eso. Yo si pido a la señora presidenta que la caja tiene que hacer una exposición clara, precisa y concisa frente a cual es el resultado de estos nueve mil millones y lo mismo que dijo Pedro Nelson, y si la adición va con respecto a la contratación, ¿Qué pasa con el instituto municipal de cultura? ¿Ser aquí también va a traer una adición en estos días? Porque el dinero entra para tres frentes: caja de previsión social, IMDEC, y la estampilla pro anciano, mientras no haya una claridad frente a esto mi voto será negativo frente al acuerdo municipal. Gracias presidenta.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 190 FOLIO 10

La Presidenta: Tiene la palabra la doctora Alejandra, directora de la caja de previsión para hacer claridad sobre el origen de los recursos.

INTERVENCION DE LA DOCTORA MARIA ALEJANDRA SILVA MARTINEZ:

Buenos días para todos, buenos días honorables concejales de la mesa principal, buenos días honorables concejales en general, buenos días compañeros. Para aclararle al concejal Pedro Nelson y el concejal Wilson, que primero que todo hay que diferenciar la estampilla de la caja de previsión, de cultura y de pro ancianos, porque somos tres líneas diferentes, totalmente, por ejemplo las de la caja tienen su destinación específica que espera pagar las cesantías de retroactividad de los empleados públicos, la de cultura debe tener otra destinación específica y pro ancianos ya sabemos cual es. A partir de esto entonces le cedo la palabra a la doctora Luisa Murillo para que nos explique financieramente lo que pregunta.

La Presidenta: Honorables concejales les agradezco hagan la intervención antes que los funcionarios ahayan la exposición o si no empezamos desorganizados en la plenaria.

INTERVENCION DEL H.C.:

Señora presidenta es que nosotros lo tenemos claro que son tres recaudos, tres tributos diferentes, lo tenemos muy claro doctora, nosotros sabemos que uno va para lo que usted nos repitió ahora, uno va para los empleados del municipio, el otro va para cultura y el otro recaudo de la estampilla pro ancianos, la ley 1276 van para los programas sociales del adulto mayor. La aclaratoria es por que la diferencia entre los ingresos porque los tres tributos van amarrados en el 99.99 de la estampilla pro ancianos, de cultura y caja de previsión, los tres tributos van amarrados, si yo reviso las adiciones de las veces pasadas de cultura y del anciano la diferencia son mas o menos \$1.600'000.000pero usted no me puede decir que los intereses que están dando por mantener, porque el único instituto descentralizado que no puede gastar la plaste de esos recaudos es la caja de previsión porque ustedes tienen que pagar acumulación de cesantías,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 190 FOLIO 11

las reservas que ustedes tienen allá pero a diferencia de los otros si tienen que gastar lo que reciben, entonces la diferencia es lo que le decía, dígame por UE esa diferencia entre las adiciones presupuestales, entre la caja de previsión, cultura y el adulto mayor si yo veo que el rendimiento no hay mucha diferencia, y la adición que estamos haciendo de los nueve mil millones de pesos entre rendimientos financieros son aproximadamente trescientos y pico de millones de pesos y hay una diferencia de \$1.600'000.000 entre el recaudo de los tres tributos. Esa es la explicación que estoy pidiendo doctora, nada mas eso, muchas gracias señora presidenta.

La presidenta: Tiene la palabra el concejal Wilson Ramírez.

INTERVENCION DEL H.C. WILSON RAMIREZ GONZALEZ:

Señora presidenta con todo el respeto que me merece la señora gerente de la caja de preaviso social, y usted casi que nos dice que nosotros somos unos ignorantes frente al tema, yo si le pido que cuando se hable en términos acá en el concejo de la ciudad, sea en términos generales y no como lo a cava de hacer señora gerente. Yo si ley ido de parte mía, conozco el tema, por eso le dije que obvio, los recursos que van a la caja de previsión social municipal tienen una destinación específica y ahí lo plantea el mismo acuerdo municipal que es para el pago de las cesantías de los empleados del municipio de Bucaramanga, no es que sea ignorante frente a ese tema como usted lo manifiesta y fuera de eso le traslada a una funcionaria suya para que le de la información, sería usted, cabeza suya, la que tenga que exponer frente al tema de cual es o hacia donde va dirigido este acuerdo municipal y por lo tanto presidenta, como no tengo claridad frente al mismo, mantengo mi posición de votar negativamente, menos como la señora gerente de la caja de previsión se expresa hacia nosotros. Obvio, aquí no es llegar a aprobar por aprobar, con lujo de detalles exprésele a este concejo municipal hacia donde van dirigidos esos \$9.000'000.000 será que las cesantías de los empleados del municipio de Bucaramanga van a valer toda esa plata o en que van a terminar esos dineros que se le van a adicionar a la caja de preaviso municipal, muchas gracias señora presidenta.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 190 FOLIO 12

La Presidenta: Tiene la palabra el concejal Humberto Castellanos.

INTERVENCION DEL H.C. HUMBERTO CASTELLANOS BUENO:

Gracias presidenta, saludar a los honorables concejales, mesa directiva y demás personas que nos acompañan, y el público. Presidenta, para dos cosas muy puntuales, en el proyecto ahora de excedentes, es totalmente diferente los excedentes financieros a los intereses financieros enojones me gustaría que se diera claridad en que es un excedente y que es intereses, desde luego que todos no estamos obligados a conocer toda la terminología en las diferentes aéreas y en las diferentes profesiones, igualmente me gustaría que se nos diga el total de las cesantías que se paga en la caja de prevision social. Estoy desacuerdo de con Wilson respecto a los \$9.000'000.000, pues es cierto pero para que haya suficiente claridad que nos diga cuanto es en cesantías que se paga en el año. Gracias presidenta.

La Presidenta: Tiene la palabra la directora financiera de la caja de precisión para aclarar a los concejales acerca de la operación financiera que se produce

INTERVENCION DE LA DOCTORA MARIA ALEJANDRA SILVA MARTINEZ:

Buenos días honorables concejales, me corresponde corresponder las inquietudes que tienen los concejales referentes a como ustedes bien conocen cual es el proceso que hace la caja. El proceso de la caja es recaudar los aportes del 8.33 de igual manera tenemos un ingreso que es el recaudo de estampillas, de igual manera también tenemos el recaudo de ellos rendimientos financieros que se den producto de los cadetes o de los costos de las cuentas de banco que se manejan, la entidad año a año ha venido trayendo al concejo la adición presupuestal, estoy viene de la vigencia del dos mil, año a año nosotros haciendo una adición, por que estamos haciendo una dicción de estas valores? El año entrante la adición que se traiga va a ser de doce o trece mil millones, tal vez mas o menos pero se su ponqué será por este valor. ¿Por qué las traemos? Porque



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 190 FOLIO 13

nosotros,. Nuestro recurso principal es el recaudo de estampillas, nosotros recaudamos estampillas que amo ustedes conocen, para la vigencia 2010 se dio el contrato de las obras que fue el puente de la novena, el puente del intercambiador de neo mundo y las demás obras que se ejecutaron al cierre de la vigencia 2010 para entrar de pronto a orientarlos o darles mas ilustración sobre por que la adición de los nueve mil millones para la vigencia 2011, empiezo a redactar que tienen un cuadrito de presupuesto de la vigencia 2010, por favor tómenlo, la caja de' revisión para la vigencia 2010 iniciando la vigencia tenia un presupuesto aprobado de \$4.462'102.000 este fue el presupuesto con el que se inicio la vigencia 2010. De igual manera la vigencia 2010, de igual manera s atrajo al concejo una adición de \$5.883'498.330, esa adición es produjo de los excedentes que traíamos de la vigencia 2009,2008.2007,2006 que por los años la entidad la trae al concejo con el fin de que conozcan como o que se esta haciendo con estos recursos que año a año se adicionan, nosotros estos recursos los adicionamos, primero, no por que la caja los necesite para el desarrollo de su función por que de igual manera el recaudo de estampilla en la vigencia alcanza a suplir las necesidades que hasta el momento tiene la caja, estos recursos son la provisión que la caja tiene por si acaso cualquier comento ya no tendíamos mas el recurso de estampilla por lo que ustedes conocen es un impuesto que esta alzado en demanda y ha estado en uno que otro proceso por X o Y razón. Este valor que tenemos es lo que la caja tiene aprovisionado porque de igual manera tenemos unos afiliados y en dado momento temeos que responder por estos recursos, si la caja se llegase a acabar, cada instituto tiene sus recursos que donde ellos dispongan se ponen, entonces este recursos es la provisión que tenemos del pasivo de nuestros afiliados, empezando por eso y porque nosotros como saben ustedes manejamos el régimen retroactivo y que pocos lo tienen, entonces el régimen de cesantía retroactiva es unr gimen especial y que al patrono le cuesta y año a año, igual que la parte pensional va creciendo, nosotros con esto estamos manejando el fondo prestaciones de cesantía a las entidades que tienen nuestros afiliados en la caja por eso es que la situación de la caja es diferente a la de cultura y a la de pro ancianos porque pro cultura efectivamente ellos también recaudan estampillas pero ese que ellos si tienen condicionado el recurso a los programas que tengan en sus proyectos en cambio nosotros no, si los afilados no piden cesantías pues los recursos se quedan en la provisión y van incrementado porque depende de la solicitud del afiliado, por decir algo, nosotros en el 2010 solamente en estampillas se recaudaron \$7.112'000.000 y se cancelaron \$2.282'000.000 por eso es que año a año nuestro



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 190 FOLIO 14

recurso será incrementado porque así como estamos recaudando, nuestros afiliados van disminuyendo porque se pensionan, retiran u otra causa. Para darle claridad a ustedes ese es el estado de la caja d previsión y por eso es que se dice y al concejo se le ha manifestado, es una entidad que el municipio tiene financieramente la mejor, nosotros hemos manifestado en el concejo de igual manera también hemos manifestado que queremos unirnos y el proyecto que tenemos de salud para volver a crear nuevamente la caja con el fin de fortalecerle al municipio la parte de salud y este proyecto ya esta ni estudio, sele ha llevado al alcalde y estamos en espera que tanto del alcalde y pues que el concejo también nos colabore para darle vida a un proyecto que hace 3 años lo traemos y no se ha dado.

Presidenta: con las explicaciones de los funcionarios ponemos inconsideración el proyecto. Lo aprueban los honorables concejales?

La señora secretaria: ha sido aprobado señora presidenta

Presidenta: Continuamos con la exposición de motivos.

La señora secretaria: Continuamos con la exposición de motivos: exposición de motivos del proyecto de acuerdo p ir el cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga sección caja de previsión social municipal de Bucaramanga para ya vigencia fiscal de 2011, honorables concejales me permito presentar a consideración de esta importante corporación el presente proyecto de acuerdo de adición al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga sección caja de previsión social municipal de Bucaramanga en la suma de \$9.311'881.893 m/cte. Según los siguiente motivos: a) que a diciembre 31 de 2010 quedaron saldos de apropiación sin ejecutar por la sumada \$6.871'796.255 b) que a diciembre 31 de 2010 se recaudo por concepto de estampilla un mayor valor al presupuestado de \$2.189'087.638 c) que a noviembre 4 de 2011 se recaudo por concepto de estampilla al mayor valor a presupuestado por valor de 251'000.000 en virtud a que los anteriores recursos no pudieran ser usados en la vigencia 20112 deben adicionarse al presupuesto actual de rentas y



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 190 FOLIO 15

gastos al municipio de Bucaramanga sección aja de previsión social de Bucaramanga mediante acuerdo numero 002 de noviembre de 2011 la caja preventiva aprobó la adición presupuestal que se pretende. Ha sido leída la exposición de motivos.

Presidenta: en consideración la exposición de motivos, ¿Lo aprueban los honorables concejales?

La señora secretaria: ha sido aprobado señora presidenta.

Presidenta: Continuamos con el articulo primero.

La señora secretaria: ARTICULO PRIMERO: Adiciónese al presupuesto de general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga sección caja de previsión social municipal para la vigencia fiscal 2011 la suma de \$9.311'881.893 m/cte. A) presupuesto de ingresos: 1. Ingreso 1.1.2. otras rentas 1.1.2.1 estampilla de previsión social municipal 251'.000.000 12. Recursos de capital 12.1 recursos del balance 12.1.2. excedentes financieros vigencias anteriores \$9.060'881.893 para un total de adición de ingresos de \$9.311'881.893 b) presupuesto de gastos, 2 gastos 2.2. cesantías, 2.2.1. cesantías definitivas \$2.000'000.000 2.2.2. cesantías parciales \$7.311'880.893 para un total de \$9.311'881.893 total \$9.311.881.893. ha sido leído el articulo primero.

Presidenta: en consideración el articulo primero, ¿Lo aprueban los honorables concejales?

La señora secretaria: ha sido aprobado señora presidenta.

Presidenta: Continuamos con el articulo segundo.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 190 FOLIO 16

La señora secretaria: ARTICULO SEGUNDO: el presente acuerdo rige a partir de su publicación, ha sido leído el articulo segundo señora presidenta.

Presidenta: en consideración el articulo segundo, ¿Lo aprueban los honorables concejales?

La señora secretaria: ha sido aprobado señora presidenta.

Presidenta: Continuamos con los considerandos.

La señora secretaria: CONSIDERANDOS: 1) que el articulo 100 del decreto 076 de 2005 pruebe la presentación de proyectos de acuerdo sobre caretos adicionales al presupuesto cuando sea indispensable aumentar las apropiaciones aprobadas inicialmente. 2) que según certificación expedida por la subdirectora financiera de la entidad, la liquidación del presupuesto de la vigencia 2010 arroja un superávit presupuestal por valor de \$9.060'883.893 3) que para la vigencia 2011 se presupuestó en el numeral 1212 correspondiente a excedentes financieros, vigencias anteriores el valor de \$2.000 m/cte. Por lo tanto se disminuirá el valor de los excedentes financieros vigencias anteriores mencionados en el numeral anterior por este mismo valor quedando por adicionar por dicho concepto un valor de \$9.060'880.893 4) que el numeral 1121 estampilla de previsión social se proyecta para la vigencia 2011 en la suma de \$4.500'000.000 no obstante y según se expresa en la certificación expedida por la subdirección financiera, a cuanto de noviembre de 2011 se superó el recaudo en la suma de \$251'000.000 valor que debe ser adicionado al presupuesto actual al numeral correspondiente. 5) que por lo anterior y su debida ejecución se adicionara al presupuesto general de rentas y gastos de la caja de previsión social municipal, vigencias 2011 en la suma de \$9.311'881.893 corresponden al numeral 1212 excedentes financieros vigencias anteriores y \$251'000.000 al numeral 1112-1 estampillas de previsión social municipal 6) que el superávit presupuestal y el mayor valor recaudado por concepto de valor de estampilla de previsión se cuentan asignados en las diferentes cuentas bancarias que posee la entidad según certificación expedida



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 190 FOLIO 17

por la termosfera general de la caja y que hace parte integral del presente acuerdo. Que en virtud de lo anterior, presidenta han sido leídos los considerandos.

Presidenta: en consideración los considerandos, ¿Lo aprueban los honorables concejales?

La señora secretaria: ha sido aprobado señora presidenta.

Presidenta: Continuamos con el preámbulo.

La señora secretaria: PREAMBULO: El concejo de Bucaramanga en sus funciones constitucionales y legales en especial las que le confiere el artículo 13 de la constitución nacional , y la ley 136 de 1994, el artículo 100 del decreto 076 del 2005. Ha sido leído el preámbulo presidenta.

Presidenta: en consideración el preámbulo, ¿Lo aprueban los honorables concejales?

La señora secretaria: ha sido aprobado señora presidenta.

Presidenta: Continuamos con el titulo del proyecto.

La señora secretaria: TITULO del proyecto de acuerdo no. 080 de diciembre primero de 2011 por el cual se adiciona al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga sección caja de previsión social municipal para la vigencia fiscal 2011. Ha sido leído el titulo.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 190 FOLIO 18

Presidenta: en consideración el titulo, ¿Lo aprueban los honorables concejales?

La señora secretaria: ha sido aprobado señora presidenta.

Presidenta: ¿quieren los honorables concejales que este proyecto de acuerdo pase a sanción del alcalde?

La señora secretaria: Así lo quieren señora presidenta.

La Presidenta: se declara un receso de 5 minutos para el tema de comunicaciones.

VERIFICACION DEL QUORUM

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO	
DIONICIO CARRERO CORREA	
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
HARRY DIAZ DURAN	PRESENTE
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	PRESENTE
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	PRESENTE
CAROLINA MORENO RANGEL	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	PRESENTE
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
ALFONSO PINZÓN MEJÍA	
ALFONSO PRIETO GARCÍA	PRESENTE
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 190 FOLIO 19

La Señora Secretaria: Señora Presidenta me permito informarle han contestado a lista Once (11) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio. Continuamos con el repoden del día.

5. Lectura de comunicaciones.

La señora secretaria: Señora presidenta hay una comunicación. Me permito dar lectura: Decreto No. 0332 del 16 de diciembre de 2011 por el cual se adiciona el decreto no. 0675 de noviembre 30 de 2011 por el cual se cita al honorable concejo municipal de Bucaramanga a sesiones extraordinarias, el alcalde de Bucaramanga en uso de sus atribuciones constitucionales y legales en especial alas conferidas por el articulo 315 numeral 8 de la constitución política, el parágrafo 2 del articulo 23 de la ley 136 de 1994 y considerando a) que mediante decreto no. 0675 de noviembre 30 de 2011 el alcalde de Bucaramanga en uso de sus atribuciones transferirás por el articulo 315 numeral 8 de la constitución política parágrafo 2 del articulo 23 de la ley 136 d e 1994 cito a l honorable eoceno municipal de Bucaramanga a sesiones extraordinarias a partir del día 01 de diciembre hasta el 30 de diciembre de 2011. B) que se hace necesario adicionar algunos proyectos de acuerdo al decreto numero 0675 de noviembre 30 de 2011 a fin de que se estudie y decida por parte del honorable concejo municipal de Bucaramanga decreta: articulo único: adicionar al decreto numero 0675 de noviembre 30 de 2011 a fin de que la corporación estudie y decida sobre el siguiente obyecto de acuerdo: Por el cual se modifica el acuerdo del concejo debucaramanga numero 067 del 28 de diciembre del 2010, por el que faculta al alcalde de Bucaramanga para autorizar la intervención de un predio del propiedad del municipio y que fui declarado utilidad publica porra alcaldía de Piedecuesta. Proyecto de acuerdo por medio del cual el concejo municipal el concejo municipal autoriza al alcalde para celebrar un citrato de comodato de un lote de terreno con las construcciones allí levantadas, de propiedad de municipio de Bucaramanga ubicado en la calle 24 #7-40 del barrio Girardot asignado ala congregación deliciosa hermanitas de la anunciación provincia del rosario. Por medio del cual se autoriza al alcalde del miniuicipio de baraca manga para comprometer los recursos del sistema general de participaciones para el sector del agua potable, saneamiento básico a través de la pignoración del flujo de caja de estos recursos correspondientes a las próximas 20 vigencias fiscales a partir del año 2011 operaciones de crédito publico para asegurar la financiación de proyectos de agua potable y saneamiento básico mediante encargo



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 190 FOLIO 20

fiduciario y patrimonio autónomo y se otorgan facultades pro tempore por el cual se crea la institución educativa oficial denomina colegio fe y alegría cclaveriano. Publíquese comuniquese e cúmplase, expedido en Bucaramanga a los 16 días de diciembre de 2011. Firma el alcalde de Bucaramanga. Héctor Moreno Gal vis. Señora presidenta no hayas conminaciones continuas con el sexto punto del orden del día.

6. Propositiones y asuntos varios.

La señora Secretaria: No hay proposiciones el orden del día se ha agotado.

La presidenta: Agotado el orden del día se levanta la sesión y se cita para mañana a las 08:30 AM.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

La Presidenta,

ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 190 FOLIO 21

La Secretaria General,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: Angélica María Meza Awad.



CONCEJO DE BUCARAMANGA